

El pensamiento del rabino Moisés Maimónides en la Constitución Dogmática *Dei Verbum* sobre la revelación divina

Peter Ivanecký

Russell-Berrie Fellow en la Pontificia Università S. Tommaso d'Aquino, Facultad de Filosofía, Roma (Italia)/Universidad Católica del Maule, Talca (Chile)

Introducción.

En este breve artículo se quiere mostrar la presencia de una idea de Moisés Maimónides en la Constitución dogmática *Dei Verbum* (1965) del Concilio Vaticano II, así como en otros importantes documentos del magisterio católico. Esto es, mostraremos aquello que de un cierto argumento de Maimónides, que se encuentra en el I. libro (cap. 34 [33])¹ de la *Guía de los perplejos*, permaneció a lo largo de la transmisión de su autoridad a partir del medioevo latino hasta hoy. Con dicho estudio queremos poner en evidencia la curiosa presencia del pensamiento de un rabino en un texto católico sobre la revelación divina y, además, contribuir a los estudios sobre el Concilio Vaticano II en su 50º aniversario, en relación al diálogo hebreo-cristiano.

Incluso quien conoce el pensamiento de Maimónides, leyendo la *Dei Verbum*, difícilmente se dará cuenta de su presencia en este texto. Porque para reconocer la presencia de Maimónides es necesario reconocer antes la presencia del pensamiento de santo Tomás de Aquino, quien cita y transforma el argumento de *rabbi Moyses*. Ninguno de los dos es citado en la Constitución sobre la Revelación, de ahí la dificultad para identificar a quien se debe la formulación de un cierto pensamiento sobre el conocimiento natural de

¹ En el presente texto, por comodidad y para facilitar la lectura al público que no tiene familiaridad con el latín, usaremos la numeración de los capítulos de la *Guía de los perplejos* presente en las traducciones corrientes, mientras la numeración de la traducción latina de la *Guía*, o sea *Dux neutrorum* conocida en el medioevo latino está en los paréntesis cuadrados. Para el texto latino cf. Moses MAIMONIDES, *Dux seu director dubitantium aut perplexorum in treis libris divisus*, JUSTINIANUS, Augustinus (ed.), Ripr. Facs. Dell'ed. Parisiis 1520, Minerva, Frankfurt am Main 1964, Lib. I, cap. XXXIII, fol. XIIr-XIIIv.

El pensamiento de Maimónides en el Dei Verbus | Peter Ivanecky

Dios. Sucesivamente, a través de una serie de referencias en los textos del Magisterio, trazaremos la transmisión del pensamiento de Maimónides.

Desde la *Dei Verbum* a santo Tomás de Aquino.

El párrafo en el cual encontramos el pensamiento del rabino Maimónides en la Constitución del Concilio Vaticano II retoma en sustancia aquel presente en la Constitución dogmática *Dei Filius* (1870) del Concilio Vaticano I sobre la fe católica, esto es, el párrafo del segundo capítulo titulado *De revelatione*. Confrontemos a continuación ambos textos, comenzando con el segundo de los concilios vaticanos:

El santo sínodo profesa que el hombre «puede conocer ciertamente a Dios con la razón natural, por medio de las cosas creadas» [cf. *Rom 1,20*]; y enseña que, gracias a dicha revelación, «*todos los hombres, en la condición presente de la humanidad, pueden conocer fácilmente, con absoluta certeza y sin error, las realidades divinas, que en sí no son inaccesibles a la razón humana*».²

El texto de la *Dei Filius* atestigua:

A esta divina revelación hay ciertamente que atribuir que aquello que en las cosas divinas no es de suyo inaccesible a la razón humana, pueda ser conocida *por todos, aun en las condición presente del género humano, de modo fácil, con firme certeza y sin mezcla de error alguno*.^[1] Sin embargo, no por ello ha de decirse que la revelación sea absolutamente necesaria, sino porque Dios, por su infinita bondad, ordenó al hombre a un fin sobrenatural, es decir, a participar de bienes divinos que sobrepujan totalmente la inteligencia de la mente humana; pues a la verdad «ni el ojo vio, ni el oído oyó, ni ha probado el corazón del hombre lo que Dios ha preparado para los que le aman» [*1 Cor 2,9; Can 2 y 3*].³

² H. Denzinger, *El Magisterio de la Iglesia, Enchiridion Symbolorum definitionum et declarationum de rebus fidei et morum*, P. Hünermann, (ed.), Herder, 2006³, 4206, la cursiva es nuestra.

³ *Ib.*, 3005. La citación entre paréntesis cuadrados [1] indica la referencia a santo Tomás. Cf. el mismo tema en el texto mucho más denso de la *Humani Generis* de Pio XII, en *Ib.*, 3875-3876, la cursiva es nuestra.

El pensamiento de Maimónides en el Dei Verbus | Peter Ivanecky

Es de tener presente la parte del texto en cursiva, porque es en ella donde se encuentra la herencia del pensamiento de Maimónides. Los dos párrafos afirman que de parte de todos los hombres pueden ser conocidas, en la condición presente, las cosas sobre Dios que no superan la razón del hombre, esto con firme certeza y sin error. Notemos que el segundo párrafo citado reporta entre paréntesis cuadrado una citación de santo Tomás de Aquino. La referencia es al primer artículo de la primera cuestión de la *Summa Theologiae*.⁴ Hasta este punto no encontramos alusión alguna al hecho que detrás de tales textos hay una idea de Maimónides. El descubrimiento de este particular nos es es dado gracias a un artículo de Paul Synave: *La révélation des vérités divines naturelles d'après saint Thomas d'Aquin*, en *Mélanges Mandonnet* 1, Paris 1930, pp. 327-370, calificado como excelente por parte de algunos estudiosos.⁵

Desde santo Tomás de Aquino a la *Dux neutrorum* de Maimónides.

Paul Synave en el artículo citado consigna que santo Tomás ha sostenido la necesidad de la revelación de las verdades divinas naturales.⁶ Prescindamos del argumento de su artículo y concentrémonos más bien en su método a la hora de reconstruir los textos, porque es esto lo que nos interesa. Él pone en contraste dos grupos de textos de santo Tomás. Para simplificar los podemos llamar *textos con citación implícita de Maimónides* y *textos con citación explícita de Maimónides*. Paul Synave inicia la comparación entre ambos grupos a

⁴ Cf. Sancti Thomae Aquinatis, *Opera omnia iussu Leonis XIII P. M. edita*, Tomus IV, *Pars Prima Summae Theologiae*, Roma 1888, I^a, q. 1, a. 1 co.

⁵ Cf. R. Imbach, *Alcune precisazioni sulla presenza di Maimonide in Tommaso d'Aquino*, en *Studi 1995*, Istituto San Tommaso, Roma 1995, 59; J. I. Dienstag, *St. Thomas Aquinas in Maimonidian Scholarship*, en *Studies in Maimonides and St. Thomas Aquinas*, Ktav Publishing House, 1975, 200-201; W. Kluxen, *Maimonides and Latin Scholasticism*, in *Maimonides and Philosophy*, Papers Presented at the Sixth Jerusalem Philosophical Encounter, May 1985, Martinus Nijhoff Publishers, Dordrecht 1986, 228; G. Verbeke, *Certitude et incertitude de la recherche philosophique selon saint Thomas d'Aquin*, en *Tommaso d'Aquino nella storia del pensiero*, vol. II, *Dal medioevo ad oggi*, Edizioni Domenicane Italiane, Napoli 1974, 755-756; A. A. Maurer, *Maimonides and Aquinas on the Study of Metaphysics*, en *A Straight Path: Studies in Medieval Philosophy and Culture*, The Catholic University of America Press, Washington D. C., 1988, 212; L. F. Tuninetti, *Il dibattito sulla logica dell'atto di fede nella filosofia analitica*, en A. Livi (ed.), *Premesse razionali della fede. Teologi e filosofi a confronto sui "præambula fidei"*, Lateran University Press, Città del Vaticano 2008, 338.

⁶ Desde nuestro punto de vista dicha tesis aparece como una lectura forzada de los textos de santo Tomás, que podría ser condicionada por el texto de la *Dei Filius* (1870), pero Synave no menciona este documento dogmático, en el cual es sostenida la misma tesis. Sin embargo, en los textos de santo Tomás esta tesis no queda del todo clara. De cualquier manera, no es esta la ocasión de exponer la crítica de su lectura de los textos de santo Tomás. Algunas objeciones fueron ya levantadas por M. A. Palacios, *La tesis de la necesidad de la revelación, en el islam y en la Escolástica*, *Al-Andalus* 3 (1935), 345-389, aquí 380: **“La explicación de Synave nada tiene de inverosímil pero (...) tendría tanta verosimilitud como la explicación por dependencia de uno de estos dos últimos [Ibn Hazm (994-1064) e Ibn al-Sid (1052-1127)], la que recurriese a otro cualquiera de aquellos precursores.”**

El pensamiento de Maimónides en el Dei Verbus | Peter Ivanecky

partir de los textos maduros de santo Tomás, que son aquellos con la citación implícita. Se trata de dos párrafos de la *Summa theologiae*, un párrafo de la *Summa Contra Gentiles* y un pequeño párrafo del *Compendium theologiae*, del cual el autor no da cuenta en detalle.⁷ A partir de estos textos el autor deduce en un esquema tres expresiones: *pauca, post multum tempus, cum admixtione multorum errorum*, tratando de decir cual era la expresión más madura de santo Tomás sobre el argumento analizado.⁸ Por ahora notemos que el texto de la *Dei Filius* contiene tres expresiones opuestas a estas.

Sucesivamente examina el segundo grupo de textos, aquellos con la citación explícita de Maimónides. En ellos santo Tomás reconoce a quien debe la formulación de su argumento. Se trata de párrafos del *3 Sententiarum, De Trinitate e De veritate*.⁹ En ellos, el Aquinate reporta cinco motivos de Maimónides por los cuales uno no debe iniciar estudios de metafísica. En realidad, los motivos presentes en el conjunto de todos los textos de santo Tomás son más de cinco, y podemos suponer que esto se debe a la variedad de expresiones usadas por Tomás, y a su relectura de la traducción latina – *Dux neutrorum* – del original árabe de la *Guía de los perplejos* de Maimónides.¹⁰

En la *Guía de los perplejos* el rabino aduce los siguientes motivos en virtud de los cuales es prohibido el estudio de la metafísica. El primero consiste en la dificultad, sutileza, profundidad y oscuridad del argumento. Esto quiere decir que los argumentos propios de la

⁷ Sancti Thomae Aquinatis, *Opera omnia iussu Leonis XIII P. M. edita*, Tomus IV, *Pars Prima Summae Theologiae*, Roma 1888, I^o, q. 1, a. 1; *Id.*, *Opera omnia iussu Leonis XIII P. M. edita*, Tomus X, *Secunda Secundae Summae Theologiae*, Roma 1899, II^a II^{ae}, q. 2, a. 4; *Id.*, *Opera Omnia iussu Leonis XIII P. M. edita*, Tomus XIII, *Summa contra Gentiles*, Roma 1918, I, 4.

⁸ **Palacios, criticando la reconstrucción de Synave, cita como ejemplo un párrafo del libro de Ibn Hazm (Fisal IV, 42, 1.9) el cual es muy similar a las tres expresiones identificadas por Synave como “pensamiento maduro” de santo Tomás; cf. M. A. Palacios, La tesis de la necesidad de la revelación..., art. cit., p. 380: “Si a todos los hombres se le impusiera, para salvarse, la obligación de razonar los dogmas con demostraciones apodícticas e irrefutables, «se le exigiría lo que no está dentro de la capacidad de la mayoría de los hombres y que no lo consiguen sino pocos, tras largo tiempo y con mucho estudio».” Aquí no se pone en duda el reconocimiento de la autoridad de Maimónides por santo Tomás, que es algo explícito, sino la reconstrucción del pensamiento de santo Tomás en el artículo de Paul Synave.**

⁹ Sancti Thomae Aquinatis, *Scriptum Super Sententiis*, Tomus III, M. F. Moos (ed.), Parisiis 1933 (VI^o), Dist. 24, q. 1, a. 3, sol. I, n. 83-87; *Id.*, *Opera Omnia iussu Leonis XIII P. M. edita*, *Super Boetium de Trinitate*, Tomus L, Roma 1992, q. 3, a. 1; *Id.*, *Opera omnia iussu Leonis XIII P. M. edita*, Tomus XXII, *Quaestiones disputatae de veritate*, q. 14, a. 10.

¹⁰ Cf. R. Imbach, *Alcune precisazioni*, 54: “Possiamo anche affermare ch’egli ha più volte studiato il *Dux neutrorum*. Vorrei confermare questa asserzione tramite due prove. [...] Occorre essere prudenti nella nostra conclusione, ma possiamo tuttavia affermare: 1° che Tommaso non si serve solo di un florilegio maimonidiano, poiché ha studiato, per quanto riguarda alcune questioni specifiche, il *Dux neutrorum* stesso; 2° che Tommaso ha consultato più volte il *Dux neutrorum*, poiché constatiamo che i capitoli ai quali si riferisce variano nel corso degli anni della sua carriera.”

El pensamiento de Maimónides en el Dei Verbus | Peter Ivanecky

metafísica son tales. Es más, debemos notar que la misma *Guía de los perplejos* fue escrita para un hombre perplejo de frente a tales dificultades, surgidas luego de haber rechazado y destruido las propias creencias religiosas.¹¹ Es la perplejidad de un hombre “en cuya alma está anclada la verdad de la nuestra Ley” y que “ha estudiado las ciencias filosóficas y conoce sus secretos”¹².

El segundo motivo se basa sobre la distinción entre acto y potencia. El hombre, cuando nace, está privado del conocimiento, pero posee ya la posibilidad de conocer, de perfeccionar el propio intelecto. “Ahora bien, el hecho de poseer algo en potencia no implica necesariamente su paso al acto; a veces se queda en su primera fase imperfecta, bien por determinados obstáculos, o por falta de ejercitación en aquello que transforma la potencia en acto (...),¹³ dice Maimónides. El tercer motivo de Maimónides está caracterizado por la necesidad de los estudios preliminares a la metafísica, estudios largos y fatigosos.¹⁴ No solo la mayoría de los hombres comunes desiste de ellos sino también gran parte de los estudiosos comete un vicio metodológico: “(...) inquirir los últimos términos y poner en cátedra sobre ellos, sin preocuparse de los estudios preparatorios”.¹⁵ Maimónides en esta sección hace referencia a una cierta gradualidad de las ciencias, donde es más que evidente la influencia de Aristóteles. En la cadena de los estudios la metafísica es la última de las ciencias a estudiar.

El cuarto motivo está representado por las predisposiciones naturales caracteriales, las cuales a su vez dependen de una disposición corporal. Quien es cálido de corazón se angustia, quien tiene testículos cálidos y húmedos difícilmente será casto, los movimientos desordenados del cuerpo indican su corrupción, la naturaleza de los jóvenes es ardiente y confusa.¹⁶ Entre aquellos que presentan tales aspectos hay algunos cuyo cualquier esfuerzo

¹¹ Cf. Moshé ben Maimon (Maimónides), *Guía de perplejos*, G. Maeso, (ed.), Editorial Trotta, Madrid 2005⁴, I, 33, 106: “En cambio, si da comienzo por dicha ciencia metafísica, se le ocasionará no ya una simple perturbación en sus creencias, sino la absoluta negación.”

¹² *Ib.*, Introducción, 55.

¹³ *Ib.*, I, 34, 108.

¹⁴ Cf. *ib.*, I, 34, 108: “El hombre experimenta un deseo natural de llegar hasta las cimas, y a menudo se hastía de los preliminares, mostrándose reacio a su prosecución.”; *ib.*, I, 59, 160: “Por eso hay quien durante años se esfuerza por comprender determinada ciencia y verificar sus principios a fin de lograr su certeza (...).”

¹⁵ *Ib.*, I, 34, 111.

¹⁶ Cf. *ib.*, I, 34, 111-113.

El pensamiento de Maimónides en el Dei Verbus | Peter Ivanecky

es inútil y otros que con el tiempo se aquietan.¹⁷ El telón de fondo de este discurso es la enseñanza de los secretos de la Ley. Para quienes no están ejercitados en las virtudes éticas, que a su vez son premisas de las virtudes dianoéticas, rige una prohibición sobre la transmisión de ciertas cosas.¹⁸

El núcleo del quinto motivo se concentra sobre las necesidades corporales, en otras palabras, sobre las necesidades de la vida que representan la primera perfección. Maimónides subraya como impedimento para el estudio no solo las necesidades de la vida, sino también aquello que viene como consecuencia: la esposa, los hijos, la búsqueda de las cosas superfluas que se convierte en hábito. Un hombre perfecto, en estas condiciones, se expone a percibir las cosas en una manera confusa o derechamente no percibir las.¹⁹

Por el hecho que se trata de una prohibición, de una negativa al estudio para aquellos que presentan tales características o impedimentos, podemos llamar estos argumentos de Maimónides ‘negativos’. Santo Tomás conoce estas razones y las cita en varios textos reportando diversas expresiones que, luego, usará a lo largo de su argumentación: *profundidad del objeto de la metafísica, incapacidad del intelecto para pasar por sí mismo de la potencia al acto, necesidad de muchas ciencias preparatorias, y que por lo tanto sólo algunos pocos pueden conocer, a causa de las indisposiciones corporales, ocupaciones de la vida, debilidad del intelecto en sus inicios, que además requieren largo tiempo en los estudios preparatorios de la metafísica.*

Tomás, citando a nuestro rabino, fielmente repropone en varios textos estos motivos. Sin embargo, usa los argumentos de Maimónides para sostener su propia tesis, esto es: es conveniente proponer el aceptar por medio de la fe las mismas cosas sobre Dios que algunos pueden demostrar también con la razón. Por medio de la demostración metafísica se puede obtener un cierto conocimiento sobre Dios, pero del que pocos hombres son capaces. Por esa razón santo Tomás enuncia la propuesta de creer, por parte de todos, algo sobre Dios que algunos hombres están en grado de demostrar. Llevando a

¹⁷ Cf. *ib.*, I, 34, 111: “Igualmente encontrarás ciertos individuos volubles y atolondrados (...). Esas clases de personas están al margen de la perfección, y razonar con ellas sobre estas materias constituiría una necedad por parte de quien lo intentara.”

¹⁸ Cf. *ib.*, 62, 171: “En efecto, la mayoría piensa que se trata solo únicamente de la pronunciación de las letras [del nombre del Señor] sin más alcance, ni ha de buscarse en ellas ulterior sentido, que eleve a cosas sublimes, como también que sea el medio obligado para las disposiciones morales y la relevante preparación indicada (...).” En relación a algunos principios antropológicos sobre los cuales se basa el tercer argumento de Maimónides ver: *ib.*, I, 72, 197-205.

¹⁹ Cf. *ib.*, 34, 113.

El pensamiento de Maimónides en el Dei Verbus | Peter Ivanecky

cabo esta propuesta transforma, entonces, el argumento negativo de Maimónides en uno ‘positivo’ a favor de la revelación: el conocimiento sobre Dios a través de la fe es *más fácil* de obtener, *más general* y *más cierto*, porque adquirido como si fuese dicho por Dios.²⁰ Curiosamente, el texto de santo Tomás en el cual nos encontramos con estas tres expresiones (*Summa theologiae*, II^a II^{ae}, q. 2, a. 4), y que después serán reproducidas en los documentos del magisterio católico, no es el texto citado por dichos documentos (*Summa theologiae*, I^a, q. 1, a. 1 co.). Los documentos del magisterio reenvían al texto de santo Tomás en el cual todavía no está transformado el pensamiento ‘negativo’ de Maimónides en uno ‘positivo’.²¹ O sea, los textos del Magisterio reenvían a las citas implícitas de Maimónides, a su pensamiento, y no al pensamiento que es propio de santo Tomás.

La *Dei Verbum* y Moisés Maimónides

Volvamos al párrafo de la constitución *Dei Verbum*, en el cual hemos afirmado la presencia, en un cierto sentido, del pensamiento de Maimónides gracias a la mediación de Tomás. El texto reconoce la dificultad de la razón y por eso sostiene que gracias a la revelación sobrenatural “(...) aquello que en las cosas divinas no es de suyo inaccesible a la razón humana, pueda ser conocida *por todos*, aun en las condición presente del género humano, *de modo fácil, con firme certeza y sin mezcla de error alguno*.”²² Tal pensamiento, como hemos, visto, es atribuido en otros textos doctrinales católicos a santo Tomás de Aquino, lo que no sucede en la *Dei Verbum*, que en este caso no menciona ninguna autoridad medieval. En las líneas precedentes hemos demostrado que el frate dominicano formula sus ideas gracias a la lectura de la *Guía de los perplejos* de Moisés Maimónides. He aquí el lugar preciso de la Constitución dogmática en el cual encontramos el pensamiento de Maimónides, transformado positivamente a favor de la revelación:

<i>Maimónides</i>	<i>Dei Verbum</i>
pocos	todos
después de un largo tiempo	fácilmente

²⁰ Cf. Sancti Thomae Aquinatis, *Summa theologiae*, II^a II^{ae}, q. 2, a. 4.

²¹ Y, en mi opinión, reenvían al lugar en el cual tampoco está tratada la teoría de la necesidad de la revelación de las verdades divinas naturales por santo Tomás que los documentos mencionan. Pero para demostrar eso se necesitaría más espacio y el otro enfoque del tema.

²² H. Denzinger, *El Magisterio de la Iglesia...*, op. cit., 4206, la cursiva es nuestra.

El pensamiento de Maimónides en el Dei Verbus | Peter Ivanecky

incapacidad o debilidad intelectual

con absoluta certeza y sin error

Con esta esquematización pensamos haber demostrado en manera suficiente la génesis de un pensamiento y, así, haber desvelado algo más sobre sus orígenes. Ciertamente, observando la transmisión del pensamiento de Maimónides y el texto de la constitución *Dei Verbum*, no podemos atribuir de manera tajante una cierta afirmación de la Constitución a una idea del rabino Maimónides. Pero hemos visto que la *Dei Filius* reenvía al texto en el cual está presente implícitamente el pensamiento de Maimónides, al primer artículo de la *Summa*, y sobre el cual apoya una cierta doctrina de revelación. Creemos correcto sostener que el justo reconocimiento del origen de aquel pensamiento pone los tres textos del Magisterio católico, esto es, la *Dei Verbum*, la *Humani generis* y la *Dei Filius*, bajo otra luz. Hemos visto que también Tomás reconoce la autoridad de Maimónides y lo cita explícitamente. Además, el hecho que el pensamiento de Maimónides se encuentre al interior de un tema tan importante para la teología católica – *la Revelación* – no es una cosa de poca importancia. De este modo y gracias a este estudio es reconocida la paternidad de una cierta idea, que justamente puede ser llamada inter religiosa, porque pertenece sea a Maimónides que a Tomás. Con esto se espera también evitar en el futuro su sucesiva transmisión sin el debido reconocimiento.